

EXENTO



0002571

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 04 AGO. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **PATRICIO PALMA BRAVO**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] Quintero, en el giro de venta de confección publicitaria.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de venta de confección publicitaria, a don **PATRICIO PALMA BRAVO**, cédula de identidad [REDACTED] ubicada en Rodolfo Marsh N° 335 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIMP/MBVP/kse